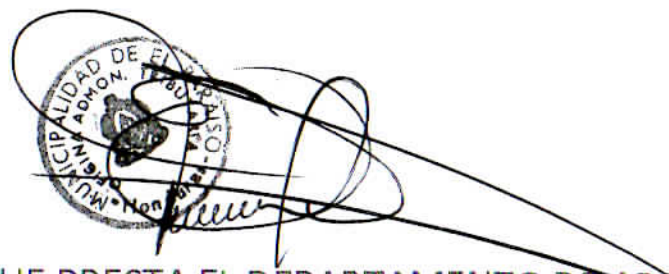



Oficina de administración tributaria
 Encargado: José Ernesto Sánchez



DERECHOS Y TASA POR SERVICIOS QUE PRESTA EL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

TIPO DE SERVICIO	PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	FORMATOS	TASAS Y DERECHOS
<p>Permiso de operación de Negocios</p>	<p>Que los beneficiarios Llenen Solicitud de apertura de Operación de Negocios y luego se remita a la Secretaria Municipal para que sea aprobada en sesión de Corporación Municipal, y resuelta en un término no mayor de 15 días</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Estar Solvente con la Municipalidad con otras obligaciones ❖ Tener su registro tributario nacional numérico <p>Escritura de comerciante individual y anexar estos documentos a la solicitud</p>	<p>Ver. copia</p> 	<p>El pago es según lo establecido en el Plan de Arbitrios vigente, según tipo de negocio y su actividad</p>
<p>Constancias Extendidas</p>	<p>Que se solicite de manera personal según el interés del titular Solicitud de manera personal</p>	<p>Que la oficina maneje la información solicitada, por el interesado y que lo solicite de manera personal</p>	<p>No hay formato específico por la variedad de constancias solicitadas</p>	<p>El valor es de L. 150.00 por derecho de obtenerla</p>